

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2016-00072
PROCESO: ACCION DE GRUPO
ACCIONANTE: LUZ EDITH BERMUDEZ Y OTROS
ACCIONADA: GAS NATURAL S.A. ESP

Se concede, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el accionante contra la sentencia proferida en este asunto el 23 de octubre de 2023.

En firme este auto, remítase el expediente vía electrónica al Tribunal Superior de Bogotá, D.C.- Sala Civil -. **Ofíciense.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1daba36e5f3997cf5384c5deafa3b5b332dafac640552d3b4767cabe8243d77b**

Documento generado en 24/11/2023 09:43:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>